

ACTA ORDINARIA N° 16-2015

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número dieciséis celebrada a las trece horas con treinta minutos del siete de mayo de dos mil quince, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señora Dorelia Barahona Riera	Delegada de la Editorial Costa Rica
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señor Jorge Luis Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Señora Gabriela Luna Cousin	Asesora Jurídica de la Junta Administrativa
Señora María Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

Invitados:

Licenciado Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero
Licenciada Xenia Flores Segura, Analista en Contratación Administrativa
Licenciado Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de acta ordinaria 12-2015.
3. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).
4. Contrataciones:
 - 4.1. Cartel de la Licitación Pública N° 2015LN-000002-99999 "Contratación de una empresa que brinde los servicios de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones de la Imprenta Nacional.
 - 4.2. Licitación Abreviada N° 2015LA-000006-99999 "Servicio de Mensajería"
 - 4.3. Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-99999 "Adquisición de equipos de cómputo y licencias de software.
 - 4.4. Licitación Abreviada N° 2015LA-000004-99999 "Mantenimiento de cobertura total correctiva y preventiva del equipo de cómputo.
5. Informes Financieros al 31 de marzo de 2015 (Oficio N° DF-079-2015).
6. Modificación Presupuestaria (Oficio N° DF-080-2015).
7. Correspondencia:
 - 7.1. Oficio AI-022-2015 del 20 de abril de 2015, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, presenta advertencia sobre Gratuidad.

7.2. Oficio N° PI-147-2015 del 4 de mayo de 2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta reajuste para la empresa Seguridad y Limpieza Yale S.A. de la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999.

7.3. Se presenta la transcripción del acuerdo N° 2 del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica, donde externan el apoyo a las gestiones que realiza la señora Dorelia Barahona Riera y le agradecen su labor.

8. Informes de la Presidencia.

9. Informes del Director General.

9.1. Oficio DG-226-04-2015 del 30 de abril de 2015 suscrito por el Director Ejecutivo, donde solicita la entrega de los carteles licitatorios ya corregidos y mencionados anteriormente, este miércoles 6 de mayo del presente año a las 9:00 a.m. en el Despacho de la señora Viceministra.

Artículo I. Se aprueba el orden del día.

Artículo II. Se aprueba el acta ordinaria 12-2015, con el voto de la Sra. Dorelia Barahona Riera y el Sr. Said De la Cruz Boschini, la señora Viceministra, Carmen Muñoz Quesada, se abstiene de votar por no haber estado presente en dicha sesión.

Artículo III. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).

Se toma nota.

Artículo IV. Contrataciones:

IV.1. Licitación Pública N° 2015LN-000002-99999 "Contratación de una empresa que brinde los servicios de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones de la Imprenta Nacional.

IV.2. Licitación Abreviada N° 2015LA-000006-99999 "Servicio de Mensajería"

IV.3. Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-99999 "Adquisición de equipos de cómputo y licencias de software.

IV.4. Licitación Abreviada N° 2015LA-000004-99999 "Mantenimiento de cobertura total correctiva y preventiva del equipo de cómputo.

Una vez revisado el contenido de estos carteles, este Órgano Colegiado dispone no analizar este tema a profundidad porque ninguno de los carteles viene acompañado de la resolución, indicada en la Directriz 23-H. Las observaciones encontradas en los carteles, se harán en forma puntual para que sean incorporadas en los mismos. Asimismo, se recuerda que se debe descartar que el Estado no ofrezca los servicios que se están contratando.

También se manifiesta que las justificaciones técnicas que presenten los responsables del proceso serán de recibo por esta Junta, las cuales se incorporarán al expediente y si esta información por algún motivo induce a error se sentarán las responsabilidades del caso.

Las observaciones señaladas se enviarán a la Proveduría Institucional para que se generen los cambios en los carteles y también se enviará una resolución que sirva como guía para la elaboración de estas 4 resoluciones, de tal manera tal, que los carteles corregidos y sus resoluciones, se presenten la próxima semana.

Artículo V. Informes Financieros al 31 de marzo de 2015 (Oficio N° DF-079-2015).

Ingresó el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero y el Lic. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero, al ser las catorce horas con diez minutos.

Ingresos

El monto de los ingresos reales al 31 de marzo de 2015, fue de ¢ 1.257.515.072,05 según se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	Porcentaje	Monto (en colones)
Venta de Productos de planteles	0%	¢2.502.744,80
Publicaciones	67%	¢836.672.193,51
Impresión y encuadernación	33%	¢418.340.133,74
Reintegros de Efectivos	0%	¢0,00

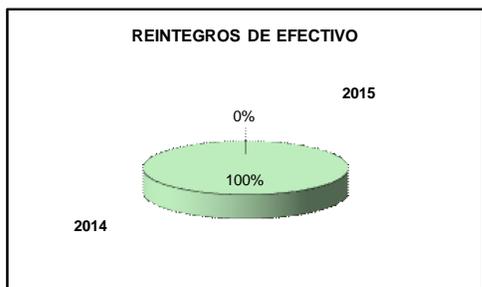
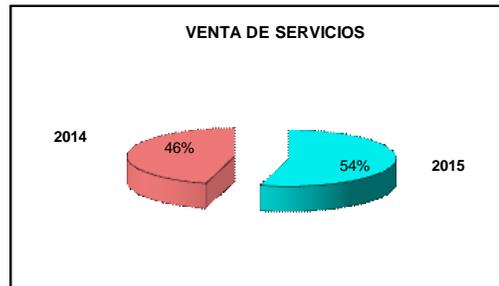
Análisis de ingresos según rubros de servicio

Partida	Monto Presupuestado	Total Ingresos Reales	Diferencia	Porcentaje de recaudación
Venta de Productos de planteles	¢6.000.000,00	¢2.300.876,80	¢3.699.123,20	38,35%
Venta de otros bienes	¢2.093.448,80	¢201.868,00	¢1.891.580,80	9,64%
Publicaciones	¢1.604.319.501,20	¢836.672.193,51	¢767.647.307,69	52,15%
Impresión y encuadernación	¢600.000.000,00	¢418.340.133,74	¢181.659.866,26	69,72%
Reintegros de Efectivos				
Total	2.212.412.950,00	1.257.515.072,05	954.897.877,95	64,12%

Cedula analítica de ingresos del periodo 2014-2015

Ventas de Bienes	2.502.744,80	2.978.693,25	-475.948,45	-15,98
Venta de Productos Planteles	2.300.876,80	2.612.473,25	-311.596,45	-11,93
Venta de Otros Bienes	201.868,00	366.220,00	-164.352,00	-44,88
Venta de Servicios	1.255.012.327,25	1.057.155.787,10	197.856.540,15	18,72
Publicaciones	836.672.193,51	708.235.659,40	128.436.534,11	18,13
Impresión y Encuadernación	418.340.133,74	348.920.127,70	69.420.006,04	19,90
Reintegros de Efectivos	0,00	170,00	-170,00	-100,00
Reintegros de Efectivos	0,00	170,00	-170,00	-100,00
Ingresos de Capital	11.762.085.200,40	9.662.956.880,63	2.099.128.319,77	21,72
Superavit Acumulado	11.762.085.200,40	9.662.956.880,63	2.099.128.319,77	21,72
Total	¢13.019.600.272,45	¢10.723.091.530,98	2.296.508.741,47	21,42

GRÁFICOS COMPARATIVOS DE INGRESOS



En

resumen:

Al realizar la comparación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2015 con respecto al periodo 2014, se determina un incremento de los rubros de Venta de Servicios por un monto de ¢ 197.856.540.15, y superávit acumulado por ¢ 2.099.128.319.77, en términos generales tiene un incremento de 21%.

Al finalizar la ejecución presupuestaria del primer trimestre 2015 se establece un recaudación de un 64% del total de los ingresos corrientes presupuestados. Además se incorporan a los ingresos de capital la suma de ¢ 460.1300.000.00 y en el rubro de Publicaciones un monto de ¢ 74.146.750.00 provenientes del Presupuesto Extraordinario 1-2015.

Egresos

La suma de los egresos totales del primer trimestre 2015 fue de ¢ 332.069.010,57 desglosado de la siguiente manera:

Descripción	Porcentaje	Monto (en colones)
Remuneraciones	37%	¢122.215.737,05
Servicios	27%	¢91.091.921,44
Materiales y Suministros	13%	¢44.215.202,08
Bienes Duraderos	0%	¢0,00
Transferencias Corrientes	23%	¢74.546.150,00

La ejecución por partidas se comportó de la siguiente forma:

Partida	Monto presupuestado (a)	Total Egresos (b)	Superávit	Porcentaje de ejecución (b/a)1	Porcentaje no ejecutado
0	¢553.821.009,00	¢122.215.737,05	¢431.605.271,95	22%	78%
1	¢767.328.000,00	¢91.091.921,44	¢676.236.078,56	12%	88%
2	¢745.171.009,00	¢44.215.202,08	¢700.955.806,92	6%	94%
5	¢515.831.000,00	¢0,00	¢515.831.000,00	0%	100%
6	¢90.391.932,00	¢74.546.150,00	¢15.845.782,00	82%	18%
Total	¢2.672.542.950,00	¢332.069.010,57	¢2.340.473.939,43	12%	88%

Este porcentaje corresponde a la comparación del total del gasto real por partida entre el total presupuestado por partida.

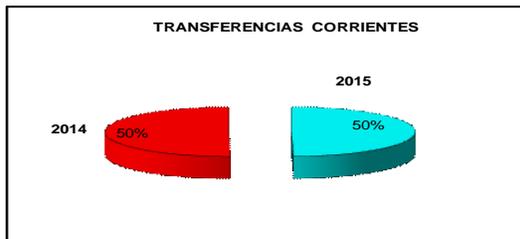
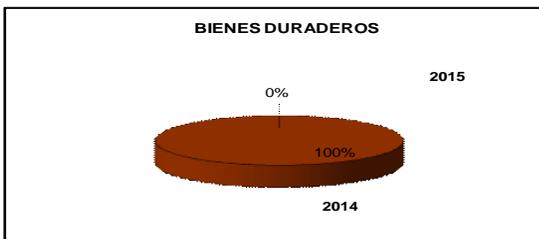
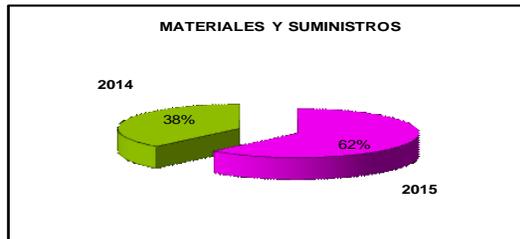
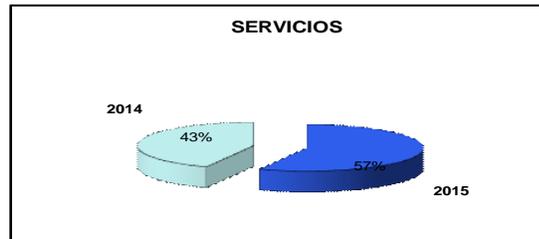
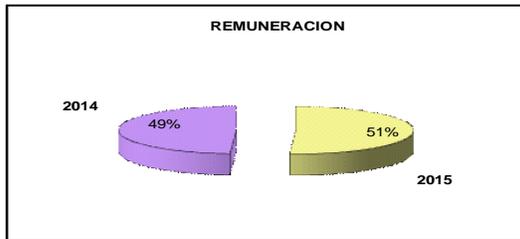
La partida de Materiales y Suministros muestra una subejecución de un 94%, en términos generales la subejecución se notó más en los presupuestos asignados en las subpartidas: Tintas, Materiales y Prod para la construcción, Repuestos, Materia Prima, Productos de Papel, cabe mencionar que hay un monto de ¢ 563.166.200.40 de compromisos.

Bienes Duraderos muestra una subejecución del 100% con respecto al monto presupuestado debido a que no se ha concretó la adquisición de los proyectos de informática, compra de maquinaria diversa y las necesidades contempladas en la subpartida Otras Construcciones Adiciones y Mejoras, estos proyectos fueron financiados mediante presupuestario extraordinario 1-2015.

Cedula analítica de egresos de los periodos 2014-2015

Partida	Egresos 2015	Egresos 2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
Remuneraciones	₪122.215.737,05	₪118.160.048,54	4.055.688,51	3,43%
Servicios	₪91.091.921,44	₪69.664.321,53	21.427.599,91	30,76%
Materiales y suministros	₪44.215.202,08	₪27.195.063,25	17.020.138,83	62,59%
Bienes Duraderos	₪0,00	₪404.479,22	404.479,22	-100,00%
Transferencias Corrientes	₪74.146.750,00	₪74.955.589,00	808.839,00	-1,08%
Total	₪331.671.625,57	₪290.381.515,54	41.290.110,03	14,22

GRÁFICOS COMPARATIVOS DE EGRESOS



En resumen:

Al realizar la comparación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2015 con respecto al periodo 2014, se determina un aumento en los egresos totales del 14%. Principalmente en las partidas:

La partida “Remuneraciones” muestra un aumento de un 3%, lo cual se debe principalmente a que en los aumentos de salarios aplicados por el Gobierno.

La partida “Servicios” muestra una variación de un 30% con respecto al periodo 2014. Básicamente en algunas subpartidas como Servicios de AYA ₪ 1.427.140,00, Servicios

de Transferencias Electrónicas ¢ 15.574.465.50 y Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo.

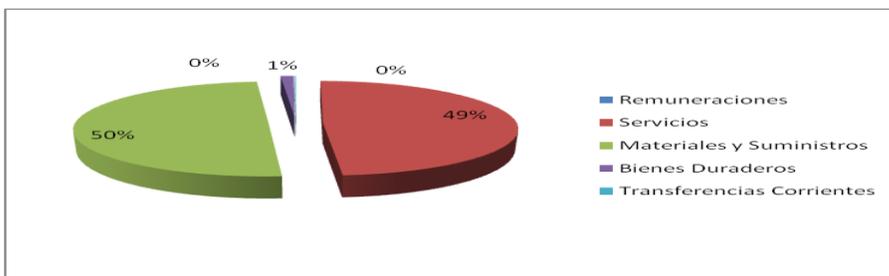
En la partida de Materiales y Suministros se nota el aumento en la subpartida de Productos de papel, cartón en ¢ 19.742.052.76.

Egresos Compromisos

La suma de los compromisos totales del tercer trimestre fue de ¢ 1.128.577.557.79 desglosados de la siguiente manera:

COMPROMISOS I TRIMESTRE 2015		
SUBPARTIDA	COMPROMISOS	PROMEDIO
Remuneraciones	0,00	0,00%
Servicios	550.558.422,39	48,78%
Materiales y Suministros	563.166.200,40	49,90%
Bienes Duraderos	13.652.935,00	1,21%
Transferencias Corrientes	1.200.000,00	0,11%
TOTAL	1.128.577.557,79	

COMPROMISOS MARZO- 2015



Estos saldos pendientes de ejecutar se deben básicamente a las necesidades de varios departamentos, proyectados en el POI para la ejecución del egreso del 2015 y los proyectos incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2015.

Al finalizar la ejecución presupuestaria del I trimestre periodo económico 2015 se determina un 54% total de egresos presupuestarios (incluyendo los montos cancelados y los que se encuentran en compromisos pendientes).

ACTIVOS

ACTIVOS	A MARZO 2015	Análisis		Análisis Horizontal		
		Vertical	A MARZO 2014	Vertical	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		%		%		%
ACTIVO CIRCULANTE						
CAJA	850.000,00	0,00	850.000,00	0,00	-	-
BANCOS	12.921.604.087,82	71,05	11.268.685.972,54	65,75	1.652.918.115,28	14,67
CUENTAS X COBRAR SERVICIOS	288.113.167,92	1,58	945.231.344,62	5,51	- 657.118.176,70	- 69,52
CUENTAS X COBRAR DIVERSAS	8.423.743,49	0,05	6.741.533,48	0,04	1.682.210,01	24,95
INVENTARIOS	639.319.009,11	3,52	449.111.576,34	2,62	190.207.432,77	42,35
GASTOS PREPAGADOS	12.137.714,60	0,07	11.754.762,61	0,07	382.951,99	3,26
ESTIMACION P/INCOBRABLES	- 23.116.725,80	- 0,13	- 48.954.735,28	- 0,29	25.838.009,48	- 52,78
INVENTARIO ESPECIES FISCALES	903.990,00	0,00	982.310,00	0,01	- 78.320,00	- 7,97
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	13.848.234.987,14	76,14	12.634.402.764,31	73,72	1.213.832.222,83	9,61

El Activo Circulante se incrementó en un 9.61%, respecto a Marzo del 2014 especialmente en la cuenta de Bancos en un 14.67% (1.652.918.115,28) e Inventarios en un 42.35 % (190.207.432,77) se muestra una disminución en las Cuentas x Cobrar Servicios de un 69.52% (¢ 657.118.176,70), el Activo Circulante representa para el 2014 un 73.72 %, y para el 2015 un 76.14 % del total de Activos.

ACTIVO FIJO						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	280.192.206,74	1,54	256.707.485,64	1,50	23.484.721,10	9,15
HERRAMIENTAS	386.495,00	0,00	386.495,00	0,00	-	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	52.743.800,05	0,29	66.703.402,05	0,39	- 13.959.602,00	- 20,93
MAQUINARIA Y EQ DE TALLER	3.214.099.833,82	17,67	3.295.936.443,54	19,23	- 81.836.609,72	- 2,48
EDIFICIOS	992.658.396,65	5,46	992.658.396,65	5,79	-	-
TERRENOS	578.953.800,00	3,18	578.953.800,00	3,38	-	-
EQUIPO DE COMPUTO	989.728.721,86	5,44	960.219.880,81	5,60	29.508.841,05	3,07
EQUIPOS VARIOS	55.520.174,80	0,31	47.572.862,99	0,28	7.947.311,81	16,71
ACTIVOS DEPRECIADOS	1.087.371.090,12	5,98	793.398.027,10	4,63	293.973.063,02	37,05
OBRAS EN PROCESO	349.494.786,90	1,92	349.494.786,90	2,04	-	-
DEPREC.ACUM. MOB Y EQ. OFICINA	- 104.983.261,18	- 0,58	- 85.722.988,00	- 0,50	- 19.260.273,18	22,47
DEPREC.ACUM. MAQ. Y EQ TALLER	- 1.362.824.267,24	- 7,49	- 1.270.075.466,16	- 7,41	- 92.748.801,08	7,30
DEPREC.ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	- 44.140.358,43	- 0,24	- 51.331.708,44	- 0,30	7.191.350,01	- 14,01
DEPREC.ACUM. EDIFICIOS	- 352.425.355,67	- 1,94	- 313.489.254,23	- 1,83	- 38.936.101,44	12,42
DEPREC.ACUM. EQUIPOS VARIOS	- 23.168.346,75	- 0,13	- 25.453.858,75	- 0,15	2.285.512,00	- 8,98
DEPREC.ACUM. ACT DEPRECIADOS	- 1.087.311.283,54	- 5,98	- 793.338.220,52	- 4,63	- 293.973.063,02	37,06
DEPREC.ACUM. EQ. COMPUTO	- 356.273.236,89	- 1,96	- 325.287.746,26	- 1,90	- 30.985.490,63	9,53
MONEDAS COLECCIÓN Y ACUARELAS	13.750,00	0,00	13.750,00	0,00	-	-
OBRAS DE ARTE	494.500,00	0,00	494.500,00	0,00	-	-
TOTAL ACTIVO FIJO	4.270.531.446,24	23,48	4.477.840.588,32	26,13	- 207.309.142,08	- 4,63

En relación con los activos fijos muestra una disminución de un 4.63% en los porcentajes con respecto a Marzo 2014, esto debido al aumento en activos depreciados en un 37.05 %

OTROS ACTIVOS						
CUENTAS A COBRAR LARGO PLAZO	40.979.524,91	0,23	27.121.827,47	0,86	13.857.697,44	51,09
OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZ	27.031.340,00	-	-	-	27.031.340,00	-
TOTAL OTROS ACTIVOS	68.010.864,91	0,37	27.121.827,47	0,86	40.889.037,44	150,76
TOTAL ACTIVOS	18.186.777.298,29	100	17.139.365.180,10	101	1.047.412.118,19	6,11

Las Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, aumentaron en un 51.09 % en términos absolutos en ¢ 13.857.697,44 obedece fundamentalmente facturas pendientes por cancelar de instituciones de Gobierno Central, Municipalidades y algunas Autónomas. También se refleja un monto de ¢ 27.031.340.00 que corresponde a la garantía de cumplimiento por la confección de los Cuadernos al IMAS.

En términos generales la cuenta de Activos muestra un incremento del 6.11% respecto al primer trimestre del 2014.

PASIVO Y PATRIMONIO

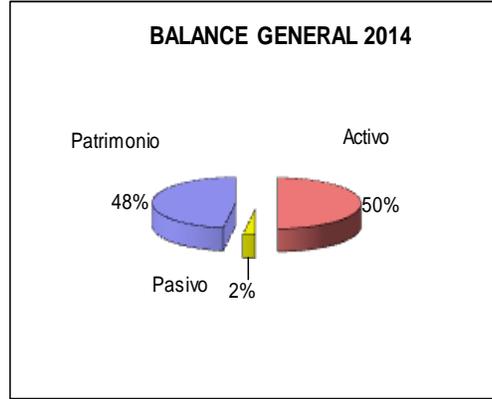
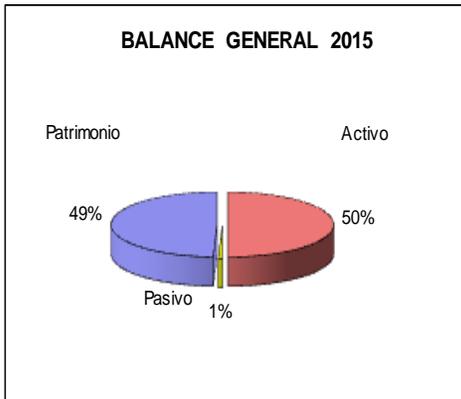
	A MARZO 2015	Analisis Vertical %	A MARZO 2014	Analisis Vertical %	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	11.390.833,98	0,06	73.434.587,54	0,43	- 62.043.753,56	- 84,49
RETENCIONES POR PAGAR	2.572.468,20	0,01	1.197.221,47	0,01	1.375.246,73	114,87
ANTICIPO DE CLIENTES	5.747.588,05	0,03	5.766.218,45	0,03	- 18.630,40	- 0,32
DEPOSITOS EN CUSTODIA	9.795.395,08	0,05	19.428.867,49	0,11	- 9.633.472,41	- 49,58
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	165.391.158,13	0,91	695.655.717,60	4,06	- 530.264.559,47	- 76,23
OTRAS CUENTAS X PAGAR	2.845.769,70	0,02	3.066.493,75	0,02	- 220.724,05	- 7,20
PROVISIONES LEGALES	14.449.300,31	0,08	15.899.875,88	0,09	- 1.450.575,57	- 9,12
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	212.192.513,45	1,17	814.448.982,18	4,75	- 602.256.468,73	- 73,95
TOTAL PASIVOS	212.192.513,45	1,17	814.448.982,18	4,75	- 602.256.468,73	- 73,95

Dentro del pasivo circulante se da una disminución de un 73.95% (¢602.256.468,73) respecto a Marzo del 2014, principalmente una disminución de la cuenta de Cuentas por Pagar Corto Plazo y otro Pasivos Circulantes.

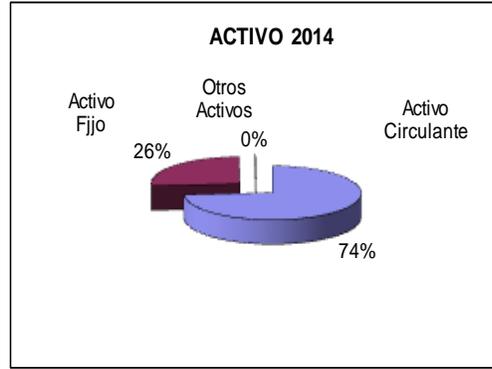
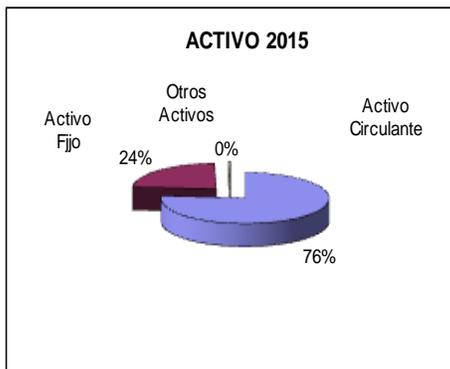
PATRIMONIO						
FONDO PATRIMONIAL	16.442.017.316,63	90,41	14.818.998.781,66	86,46	1.623.018.534,97	10,95
SUPERAVIT POR REVALUACION	1.358.816.630,90	7,47	1.358.816.630,90	7,93	-	-
AJUSTE DE PERIODOS ANT.	- 83.057.115,00	- 0,46	- 21.745.829,67	- 0,13	- 61.311.285,33	-
UTILIDAD DEL PERIODO	256.807.952,31	1,41	168.846.615,03	0,99	87.961.337,28	52,10
TOTAL PATRIMONIO	17.974.584.784,84	98,83	16.324.916.197,92	95,25	1.649.668.586,92	10,11
PASIVO Y PATRIMONIO	18.186.777.298,29	100	17.139.365.180,10	100	1.047.412.118,19	6,11

Con relación a la cuenta de Fondo patrimonial paso de ¢ 14.818.998.981,66 a ¢ 16.442.017.316,63 en términos porcentuales un 10.11%.

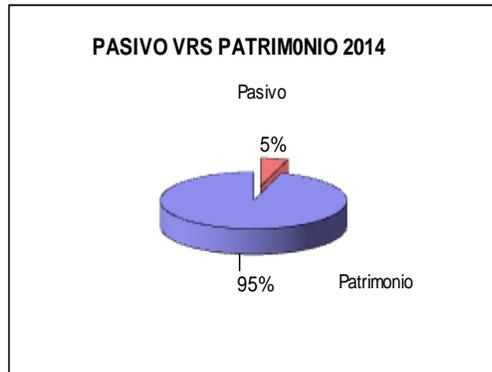
La utilidad del primer trimestre se aumentó en 52.10 % (¢ 87.961.337,28) con respecto al periodo del 2014.



Nota :La composición de la ecuación contable se mantiene similar al porcentaje en ambos años.



Nota:La composición de los Activo se mantiene similares del periodo del 2014 al 2015.



Nota :La composición del Pasivo y Patrimonio muestra cambios entre ambos periodos.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Y ANÁLISIS HORIZONTAL
ACUMULADO

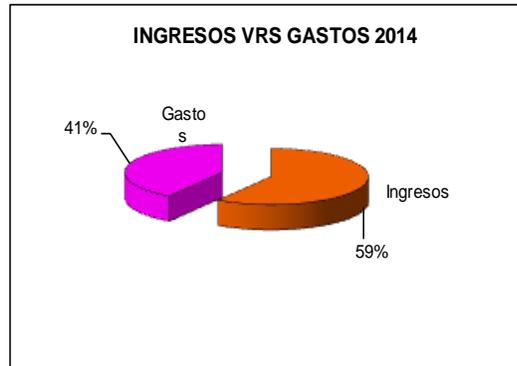
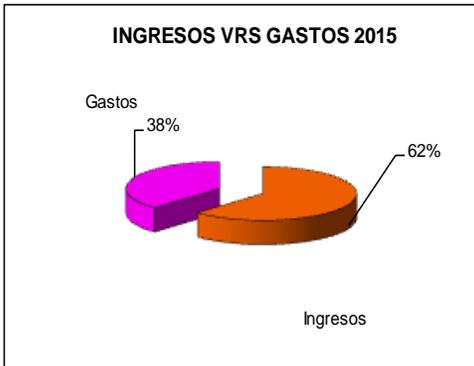
INGRESOS	MARZO 2015	MARZO 2014	Análisis Horizontal	
			Variación Absoluta	Variación Relativa %
VENTAS	2.309.226,80	1.685.447,25	623.779,55	37,01
PUBLICACIONES	628.805.591,91	589.676.490,40	39.129.101,51	6,64
SUSCRIPCIONES	-	-	-	-
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	126.397.300,20	95.032.091,00	31.365.209,20	33,00
INTERESES GANADOS	134.349,52	165.013,34	- 30.663,82	- 18,58
OTROS INGRESOS	6.408,00	101.230,02	- 94.822,02	- 93,67
COSTO DE IMPRENTA	- 103.506.459,42	- 137.627.164,10	34.120.704,68	- 24,79
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
AJUST. POR FLUCT. EN PONDER. DE PREC	396.452,53	- 973.782,60	1.370.235,13	- 140,71
TOTAL INGRESOS	654.542.869,54	548.059.325,31	106.483.544,23	19,43
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	222.598.797,98	211.949.072,94	10.649.725,04	5,02
GASTOS FINANCIEROS	718.855,08	487.577,75	231.277,33	47,43
GASTOS DE FABRICA	174.417.264,17	166.776.059,59	7.641.204,58	4,58
TOTAL GASTOS	397.734.917,23	379.212.710,28	18.522.206,95	4,88
UTILIDAD DEL PERIODO	256.807.952,31	168.846.615,03	87.961.337,28	52,10

Comparación del periodo Marzo 2014 a Marzo 2015

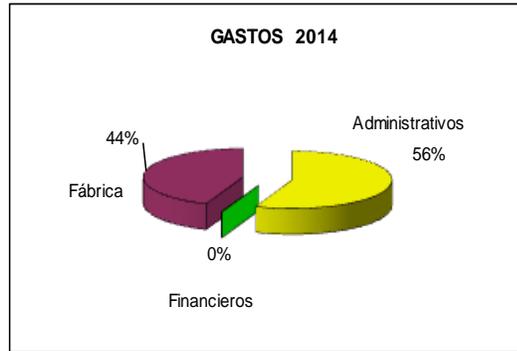
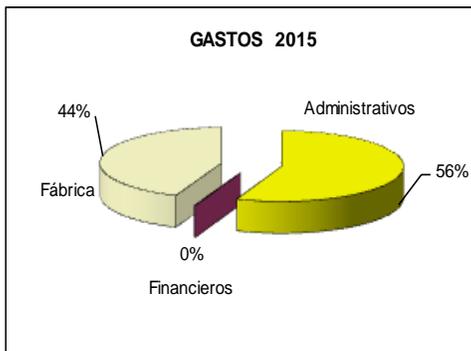
En los rubros de ingresos se muestra un aumento en los rubros que conforman los ingresos por servicios (Ventas, Publicaciones e Impresión y Encuadernación), y se presenta una disminución en las cuentas de Costo de Imprenta en un 24.79 %, lo que genera una variación positiva en los ingresos de 19.43 % (¢ 106.483.544,23).

Se observa un incremento en la composición de los gastos en todos sus componentes, aumenta los gastos en general en un 4.88 % (¢ 18.522.206,95) del 2014 al 2015.

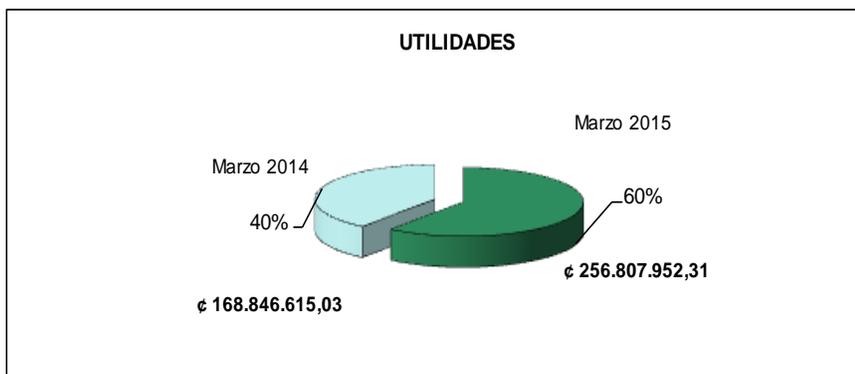
GRÁFICOS COMPARATIVOS



Nota: En los rubros de ingresos y gastos se muestran variación en sus porcentajes con respecto al 2014.



Nota: Se observa que se mantiene porcentajes iguales para los dos periodos



Nota: Con el aumento de ingresos de 19,43 % del 2015 con respecto al 2014 y con el aumento de los gastos en un 4,88 % provoca un aumento de € 87,961,337,28 en la utilidad del periodo 2015.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 de Marzo del 2015

Operación:		
UTILIDAD DEL PERIODO		¢87.961.337,28
mas:		
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:		
Estimación para Cuentas Incobrables	-¢25.838.009,48	
Gastos por depreciaciones	¢466.426.867,34	¢440.588.857,86
mas:		
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Caja	¢0,00	
Cuentas p/Cobrar Servicios	¢657.118.176,70	
Cuentas p/Cobrar Diversas	-¢1.682.210,01	
Inventarios	-¢190.207.432,77	
Gastos prepagados	-¢382.951,99	
Inventario Especies Fiscales	¢78.320,00	
Cuentas p/Cobrar Largo Plazo	-¢13.857.697,44	
Otras cuentas por Cobrar Largo Plazo	-¢27.031.340,00	
Cuentas por pagar corto plazo	-¢62.043.753,56	
Retenciones p/pagar	¢1.375.246,73	
Anticipo de clientes	-¢18.630,40	
Depósitos en custodia	-¢9.633.472,41	
Otros pasivos circulantes	-¢530.264.559,47	
Otras cuentas por pagar	-¢220.724,05	
Provisiones Legales	-¢1.450.575,57	
Total efectivo usado en actividades de operación:		-¢178.221.604,24
mas:		
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Fondo patrimonial	¢1.623.018.534,97	
Superávit por reevaluación	¢0,00	
Ajuste de periodos anteriores	-¢61.311.285,33	
Total efectivo usado en actividades de financiamiento:		¢1.561.707.249,64
menos:		
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Mobiliario y Equipo de Oficina	¢23.484.721,10	
Herramientas	¢0,00	
Equipo de Transporte	-¢13.959.602,00	
Maquinaria y Equipo de taller	-¢81.836.609,72	
Edificio	¢0,00	
Terrenos	¢0,00	
Equipo de computo	¢29.508.841,05	
Equipos varios	¢7.947.311,81	
Activos depreciados	¢293.973.063,02	
Obras en Proceso	¢0,00	
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		¢259.117.725,26
TOTAL VARIACION DE EFECTIVO		¢1.652.918.115,28
Efectivo al inicio del periodo		¢11.268.685.972,54
Efectivo al final del periodo		¢12.921.604.087,82
Total variación cuentas de efectivo:		¢1.652.918.115,28

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO Y ANÁLISIS HORIZONTAL
ACUMULADO

INGRESOS	MARZO 2015	MARZO 2014	Análisis Horizontal	
			Variación Absoluta	Variación Relativa %
VENTAS	2.309.226,80	1.685.447,25	623.779,55	37,01
PUBLICACIONES	628.805.591,91	589.676.490,40	39.129.101,51	6,64
SUSCRIPCIONES	-	-	-	-
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	126.397.300,20	95.032.091,00	31.365.209,20	33,00
INTERESES GANADOS	134.349,52	165.013,34	- 30.663,82	- 18,58
OTROS INGRESOS	6.408,00	101.230,02	- 94.822,02	- 93,67
COSTO DE IMPRENTA	- 103.506.459,42	- 137.627.164,10	34.120.704,68	- 24,79
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
AJUST. POR FLUCT. EN PONDER. DE PREC	396.452,53	- 973.782,60	1.370.235,13	- 140,71
TOTAL INGRESOS	654.542.869,54	548.059.325,31	106.483.544,23	19,43
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	222.598.797,98	211.949.072,94	10.649.725,04	5,02
GASTOS FINANCIEROS	718.855,08	487.577,75	231.277,33	47,43
GASTOS DE FABRICA	174.417.264,17	166.776.059,59	7.641.204,58	4,58
TOTAL GASTOS	397.734.917,23	379.212.710,28	18.522.206,95	4,88
UTILIDAD DEL PERIODO	<u>256.807.952,31</u>	<u>168.846.615,03</u>	<u>87.961.337,28</u>	<u>52,10</u>

Hecho por: Lcda. Energivia Sánchez Brenes

Revisado por: Lic. Sergio Solera Segura

Encargada de Sección Contabilidad y Presupuesto

Jefe Departamento Financiero

La Junta Administrativa considera:

La presentación del Licenciado Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, de los Informes Financieros al 31 de marzo de 2015, adjuntos al oficio N° DF-079-2015.

Toma el acuerdo (unánime) 6424-05-2015 de:

Solicitar al Jefe del Departamento Financiero, que con base a la presentación de los Informes Financieros al 31 de marzo de 2015, presente la próxima semana, un cuadro detallado que contenga el desglose de estos números, en qué están repartidos, los compromisos pendientes por parte de las Unidades responsables y el monto faltante, ya que no se cuenta con un

cuadro comparativo con relación al año anterior que permita realizar este análisis.

Lo anterior es con el fin de tener una visión más clara de la situación financiera de la Institución.

La Junta Administrativa considera:

La información contenida en el oficio N° DF-079-2015, Informes Financieros al 31 de marzo de 2015, presentado a este Órgano Colegiado por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero y el Lic. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero.

Toma el acuerdo (unánime) 6425-05-2015 de:

Aprobar la Ejecución Presupuestaria, Estados Financieros al 31 de marzo de 2015.

Artículo VI. Modificación Presupuestaria (Oficio N° DF-080-2015).

MODIFIC JA AP 1-2015
Cifras en colones

PROGRAMA 01

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	AUMENTO	REBAJO	TOTAL
0	REMUNERACIONES	26.822.015,37	1.664.614,40	1.664.614,40	26.822.015,37
0.04.01	CONTRI PATRONAL AL SEGURO SOCIAL DE LA CAJA (anexo 1)	26.822.015,37	0,00	1.664.614,40	25.157.400,97
0.05.01	CONTRI PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA (anexo 1)	0,00	1.664.614,40	0,00	1.664.614,40
5	BIENES DURADEROS	6.920.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	6.920.000,00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (anexo 4)	200.000,00	3.000.000,00	0,00	3.200.000,00
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO (anexo 3)	3.720.000,00	0,00	2.500.000,00	1.220.000,00
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS (anexo 4)	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
5.99.03	BIENES INTANGIBLES (anexo 3)	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00

PROGRAMA 02

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	AUMENTO	REBAJO	TOTAL
0	REMUNERACIONES	26.332.341,07	1.616.303,60	1.616.303,60	26.332.341,07
0.04.01	CONTRI PATRONAL AL SEGURO SOCIAL DE LA CAJA (anexo 1)	26.332.341,07	0,00	1.616.303,60	24.716.037,47
0.05.01	CONTRI PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA (anexo 1)	0,00	1.616.303,60	0,00	1.616.303,60
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.020.000,00	350.000,00	350.000,00	4.020.000,00
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS (anexo 2)	520.000,00	350.000,00	0,00	870.000,00
2.99.06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO (anexo 2)	3.500.000,00	0,00	350.000,00	3.150.000,00
5	BIENES DURADEROS	222.989.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00	222.989.000,00
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (anexo 4)	138.000,00	1.500.000,00	0,00	1.638.000,00
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (anexo 4)	1.851.000,00	1.500.000,00	0,00	3.351.000,00
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO (anexo 3)	188.000.000,00	0,00	2.500.000,00	185.500.000,00
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES O MEJORAS (anexo 4)	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
5.99.03	BIENES INTANGIBLES (anexo 3)	30.000.000,00	2.500.000,00	0,00	32.500.000,00
	TOTAL	287.083.356,44	14.630.918,00	14.630.918,00	287.083.356,44

Modificación JA AP 1-2015**Justificación de Rebajos****Programa 01****0 REMUNERACIONES****00401 Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja**

Se rebaja esta subpartida por un monto de ¢ 1.664.614,40, correspondiente al 5,08% a la contribución patronal al seguro de pensiones de la caja. Según solicitud de la Secretaría Técnica, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica donde solicita la modificación de estos rubros.

5 BIENES DURADEROS**50105 Equipo y Programas de Computo**

Se rebaja esta subpartida en ¢ 2.500.000,00, con el fin de que la proveeduría pueda hacer la contratación de la garantía ampliada a los equipos de servidores, debido a que dicho ítem no corresponde a la subpartida presupuesta inicialmente. Según oficio INF-036-2015 suscrito Carlos Montero Delgado, Jefe de Informática.

50299 Otras Contracciones Adiciones o Mejoras

Se rebaja esta subpartida por un monto de ¢ 3.000.000,00, cuyo objetivo era el de atender la reparación a los daños del piso pendientes y derivados de la contratación LICITACIÓN PÚBLICA NO 2012-LN-000112-99999: CAMBIO DE PISO, TECHO, CIELO RASO Y REPELLOS AL EDIFICIO DE LA IMPRENTA NACIONAL. Sin embargo y dado que en la

actualidad existe un proceso administrativo en contra de la empresa adjudicada, el cual es investigado por el órgano colegiado competente establecido por la administración y del que posiblemente se derivará un proceso contencioso a nivel judicial por parte de la empresa involucrada, es casi un hecho que dichos recursos no se utilizarán para lo que fueron presupuestados. Según oficio UMI-009-2014, suscrito por el Ingeniero Francisco Granados Ureña Jefe del Departamento de Mantenimiento.

Justificación de Aumentos

Programa 01

0 REMUNERACIONES

00501 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja

Se aumenta esta subpartida en ¢ 1.664.614,40, para cumplir con lo establecido en el Transitorio XI del Reglamento de Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, que regula la aplicación de las contribuciones establecidas en el artículo 33 de ese cuerpo normativo, a partir del 1 de enero 2015 hasta el 31 de diciembre del 2019, aportando el al 5,08% a la contribución patronal al seguro de pensiones de la caja.

5 BIENES DURADEROS

50104 Equipo y Mobiliario de Comunicación

Se aumenta esta subpartida en ¢ 3.500.000,00, con el fin de la compra de Ventiladores industriales de pared, techo, columna y móviles.

Contar con los equipos de ventilación y circulación de aire que permitan generar un ambiente de trabajo adecuado en el área de Encuadernación alrededor de la máquina Tigra, esto por medio de la circulación e intercambio de aire con otras áreas. Debido a las limitaciones físicas existentes por la arquitectura del espacio se requiere de equipos que brinden la circulación del aire y por lo tanto la sensación de brisa a los colaboradores, generando así un ambiente laboral con condiciones más favorables para ellos y para el equipo. Según oficio UMI-009-2015, suscrito por el Ingeniero Francisco Granados Ureña, Jefe del Departamento de Mantenimiento.

59903 Bienes Intangibles

Se aumenta esta subpartida en ¢ 2.500.000,00, con el objetivo de poder realizar el registro correcto en CompraRed de la garantías ampliadas, esta al igual que otras subpartidas fueron cambiadas para este periodo en el Sistema CompraRed. Según oficio INF-036-2015 suscrito Carlos Montero Delgado, Jefe de Informática.

Justificación de Rebajos

Programa 02

0 REMUNERACIONES

00401 Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja

Se rebaja esta subpartida por un monto de ¢ 1.616.303,60, correspondiente al 5,08% a la contribución patronal al seguro de pensiones de la caja. Según solicitud de la Secretaría Técnica, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica donde solicita la modificación de estos rubros.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

29906 Útiles y Materiales de Resguardo

Se rebaja esta subpartida en ¢ 350.000,00, con el fin de que la proveeduría pueda continuar el proceso de compra de los artículos de Salud Ocupacional, esto porque la mangas, polainas y protectores faciales (caretas) fueron trasladadas la subpartida de herramientas e instrumentos. Según oficio 15-OSO-2015 suscrito por la Licenciada Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional.

5 BIENES DURADEROS

50105 Equipo y Programas de Computo

Se rebaja esta subpartida en ¢ 2.500.000,00, con el fin de que la proveeduría pueda hacer la contratación de la garantía ampliada equipos de servidores, debido a que dicho ítem ya no está disponible en la subpartida presupuesta inicialmente. Según oficio INF-036-2015 suscrito Carlos Montero Delgado, Jefe de Informática.

50299 Otras Contracciones Adiciones o Mejoras

Se rebaja esta subpartida por un monto de ¢ 3.000.000,00, cuyo objetivo era el de atender la reparación a los daños del piso pendientes y derivados de la contratación LICITACIÓN PÚBLICA NO 2012-LN-000112-99999: CAMBIO DE PISO, TECHO, CIELO RASO Y REPELLOS AL EDIFICIO DE LA IMPRENTA NACIONAL. Sin embargo y dado que en la actualidad existe un proceso administrativo en contra de la empresa adjudicada, el cual es investigado por el órgano colegiado competente establecido por la administración y del que posiblemente se derivará un proceso contencioso a nivel judicial por parte de la empresa involucrada, es casi un hecho que dichos recursos no se utilizarán para lo que fueron presupuestados. Según oficio UMI-009-2014, suscrito por el Ingeniero Francisco Granados Ureña Jefe del Departamento de Mantenimiento.

Justificación de Aumentos

Programa 02

0 REMUNERACIONES

00501 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja

Se aumenta esta subpartida en ¢ 1.616.303,60, para cumplir con lo establecido en el Transitorio XI del Reglamento de Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, que regula la aplicación de las contribuciones

establecidas en el artículo 33 de ese cuerpo normativo, a partir del 1 de enero 2015 hasta el 31 de diciembre del 2019, aportando el al 5,08% a la contribución patronal al seguro de pensiones de la caja.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

20401 Herramientas e Instrumentos

Se aumenta esta subpartida en ¢ 350.000,00, para adquirir mangas, polainas y protectores faciales (caretas) para la oficina de salud ocupacional, estos artículos están dentro de los ítems que cambiaron en Comprared. Según oficio 15-OSO-2015 suscrito por la Licenciada Katherine Fernández Artavia, Encargada de Salud Ocupacional.

5 BIENES DURADEROS

50103 Equipo de Comunicación

Se aumenta esta subpartida en ¢ 1.500.000,00, para la adquisición de un grabador para el sistema de control de circuito cerrado de TV de la Imprenta Nacional. En revisión de mantenimiento realizada al sistema de circuito cerrado de TV, se detectó que el grabador marca ANTEC, Activo Numero 782-000423, presenta un desperfecto en la tarjeta de video, situación que provoca que las imágenes grabadas estén totalmente distorsionadas. Esta situación no permite en la actualidad, contar con imágenes transparentes y fácilmente visibles. Siendo que a ese grabador están asociadas dieciséis cámaras de las veintidós que funcionan regularmente, es urgente la necesidad de hacer el reemplazo del equipo que presenta el desperfecto. Según oficio UMI-009-2015, suscrito por el Ingeniero Francisco Granados Ureña, Jefe del Departamento de Mantenimiento.

50104 Equipo y Mobiliario de Comunicación

Se aumenta esta subpartida en ¢ 1.500.000,00, con el fin de adquirir un Aire acondicionado portátil. Actualmente existen áreas u oficinas administrativas que no cuentan con aire acondicionado o medios para ventilar estos espacios (ventanas al exterior) y otros que con anterioridad disponían de un sistema de aire acondicionado pero por daño e inviabilidad para su reparación se han tenido que dar de baja. Esto ha llevado a que los usuarios de estos espacios manifiesten ciertas disconformidades y problemas de salud por lo que se requiere brindar una solución. La solución paliativa a esta situación y que no representa altos costos ni modificaciones mayores, así como de que son de fácil instalación y móviles viene a ser la compra de equipos de aire acondicionado portátiles. Según oficio UMI-009-2015, suscrito por el Ingeniero Francisco Granados Ureña, Jefe del Departamento de Mantenimiento.

59903 Bienes Intangibles

Se aumenta esta subpartida en ¢ 2.500.000,00, con el objetivo de poder realizar el registro correcto en CompraRed de la garantías ampliadas, esta al igual que otras subpartidas fueron cambiadas para este periodo en el Sistema CompraRed. Según oficio INF-036-2015 suscrito Carlos Montero Delgado, Jefe de Informática.

La Junta Administrativa considera:

La información contenida en el oficio N° DF-080-2015, presentada a este Órgano Colegiado, por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero y el Lic. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero.

Toma el acuerdo (unánime) 6426-05-2015 de:

Aprobar la modificación presupuestaria N° JA-AP-1-2015, con el fin de efectuar algunas variaciones al presupuesto ordinario del 2015 entre varias subpartidas de ambos programas.

Se retiran los Licenciados Solera Segura y Mena Brenes al ser las quince horas con diez minutos.

Artículo VII. Correspondencia:

VII.1. Oficio AI-022-2015 del 20 de abril de 2015, suscrito por el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, presenta advertencia sobre Gratuidad.

El Director General comenta que la Ley establece que la Imprenta Nacional no puede donar servicios de ninguna naturaleza, por tal motivo no puede desistir de cobrar las publicaciones al Poder Judicial y sobre esto él ha informado a este Órgano Colegiado desde el inicio de esta gestión, que este cobro está en Sedes Judiciales y que no puede negarse a publicar un documento emitido por un Juez. Sobre este particular solicita a la Licda. Luna Cousin, informe el estado de este cobro administrativo.

La Licda. Luna Cousin manifiesta que estos procesos de cobro son muy lentos, lo que se tiene en este momento es el traslado de la demanda, es lo único que ha recibido y se trasladó al Poder Judicial, a quienes se les hizo una prevención para presentar algunos timbres. Está en su fase de inicio y sólo han dictado un acto que se presentó hace mucho tiempo.

La señora Viceministra comenta que en cuanto a esta advertencia que hace la Auditoría, le parece conveniente aclarar al señor Auditor que el tema está en Sedes Judiciales. Por otra parte sugiere analizar si se debe acatar lo indicado por la Auditoría y solicitar al Poder Judicial que presupueste el costo de las publicaciones.

La Licda. Luna Cousin comenta que el señor Auditor conoce el estado de situación de este caso inclusive ella le brindó el número del expediente.

El Director General hace un resumen, verbal de las gestiones que se han realizado alrededor de este tema, agrega que el señor Auditor está informado de todas estas acciones e igualmente de que no se ha logrado absolutamente nada,

inclusive le indicó solicitar el expediente a la Licda. Luna Cousin para que se informara al respecto, asimismo señala que este oficio del señor Auditor no es nada nuevo.

Lo que sugiere el Director General, es concertar una reunión con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, para que este Órgano Colegiado realice un nuevo acercamiento y se pueda hacer un planteamiento formal, para ver si ella toma alguna decisión, reitera que el riesgo de esta situación es el no publicar una orden remitida por un Juez.

La señora Viceministra indica que esto es muy delicado por la implicación que tiene el no publicar este tipo de documentos. Habrá que analizar más bien la justificación que tiene la Junta como tal, para que a pesar de que la deuda aumente constantemente, no se tengan razones para no publicar. Considera que este es un tema que requiere un análisis profundo, tal vez hasta se podría devolver vía consulta a la Contraloría o a la Procuraduría General de la República, esta responsabilidad.

El Director General propone retomar lo establecido en sendos pronunciamientos de la Procuraduría General de la República e iniciar el dialogo con las nuevas autoridades del Poder Judicial. Menciona que la Administración ha actuado en todo sentido, administrativa y judicialmente y que cuando se refiere a la Junta, lo que quiere decir es que el manejo de este tema debe ser político.

El señor Said De la Cruz expresa que tiene conocimiento de que existen publicaciones que se les cobran y también se les hace descuento. Sugiere suspender el descuento y cobrar las tarifas completas, como un mecanismo para recordarles que no están cancelando las publicaciones como corresponde.

El Director General comenta que en un estudio realizado por el Lic. Carlos Montero, Jefe del Departamento de Informática, se demostró que no había pérdidas en cuanto a publicaciones se refiere en el Boletín Judicial, que era sostenible y hasta se obtenía ganancias, pese a la aplicación del principio de gratuidad. Agrega que este principio de gratuidad está claramente establecido a quien va aplicado, pero se ha abusado del mismo porque vienen documentos rubricados por un Juez y la Imprenta Nacional se ve obligada de publicarlos. Sin embargo, no se tienen pérdidas por estas publicaciones.

La señora Viceministra considera oportuno aceptar la propuesta del Director General e iniciar una nueva etapa de diálogo y para esto recomienda ir bien informados de la situación real con el Poder Judicial, como el saber que es lo contratan, los que se les rebaja, lo adeudado, el tiempo de esta deuda. Desconoce si entre lo que deben y pagan cuánto queda. Esta consulta la hace, porque en el documento se plantea la posibilidad de que el Poder Judicial puede resolver

unilateralmente, dejar de publicar en la Imprenta Nacional por lo que se debe valorar esta situación.

El Director General comenta que en su momento se le hizo este planteamiento al Poder Judicial, de que asumieran digitalmente el Boletín, pero ellos después de analizar esta opción decidieron continuar con la Institución, eventualmente ellos podrían llevárselo cuando gusten. Pero, esto provocaría algunos efectos muy serios y uno de ellos sería el político, los medios de comunicación dirían que el Boletín se va de la Imprenta Nacional, por el alto costo de las publicaciones.

Además, después de tanto tiempo de tener el Boletín Judicial, deberían ser ellos quienes decidan llevárselo por varias razones como por ejemplo, el uso de la firma heliográfica, ellos nunca han querido usar la firma digital, como lo establece la Ley. Otra razón es la parte económica, por lo tanto sugiere que antes de tomar cualquier decisión, se realice una nueva consulta, un nuevo análisis actual, tiempo real, de cuáles son los ingresos que está generando el Boletín Judicial a la Imprenta Nacional, con el fin de analizar si esta relación continúa siendo rentable o se tienen pérdidas económicas, para informarse bien antes de tomar cualquier decisión.

La señora Viceministra manifiesta que cualquier decisión o sugerencia que se le haga al Poder Judicial, debe estar determinada por la certeza y la claridad en la afectación que puede ser mayor o menor, en todo caso es resorte del Poder Judicial retirarse o no de la Institución.

El señor Said De la Cruz señala la importancia de conocer varios escenarios que podrían presentarse y la posición de este Órgano Colegiado al respecto, antes de negociar con ellos.

La señora Dorelia Barahona apoya lo planteado por el Director General, de contar con un informe actualizado, que contenga el análisis del costo-beneficio de esta relación, antes de iniciar el diálogo y ver los posibles escenarios.

El Director General solicita no analizar sólo el costo económico sino también lo que significa políticamente, por la incidencia que tiene el Poder Judicial en todo lo que tiene que ver con el pivote de esta democracia, reitera que son muchas las variables que se deben tomar en cuenta, antes de renegociar con las nuevas autoridades, fundamentándose en lo que ha dicho la Procuraduría General de la República, que es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios públicos.

La señora Viceministra comenta que en el espíritu de lo planteado por el señor Said De la Cruz, sería que el Director General, prepare un estado de situación, con un histórico de qué es lo que se ha hecho, las resoluciones de lo señalado por

la Procuraduría, en qué estado está el tema, lo que se adeuda, para estar muy claros en este diálogo, porque en principio, la idea no es decirles que se vayan de la Institución, por qué entonces quién pagaría la deuda. Lo que se quiere es que cancelen y continuar la relación histórica con el Poder Judicial. También solicita, la valoración costo-beneficio, cuánto es el monto que se adeuda, cuánto se recibe y las publicaciones que ellos movilizan en los Diarios Oficiales. Indica la importancia de contar con esta información antes de iniciar algún tipo de conversación, para señalar la ruta que se va a seguir, tener muy claros los objetivos y contemplar varios escenarios.

La Junta Administrativa considera:

La advertencia que realiza el Lic. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno, sobre el principio de Gratuidad al Poder Judicial, mediante oficio AI-022-2015.

Toma el acuerdo (unánime) 6427-05-2015 de:

Solicitar al Director General la elaboración de un estado de situación de la relación que se tiene con el Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia, la cual facilite los elementos necesarios para establecer la negociación con este Poder de la República, incluyendo las implicaciones económicas y políticas del tema.

Se le solicita entregar esta información el 21 de mayo de 2015.

VII.2. Oficio N° PI-147-2015 del 4 de mayo de 2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta reajuste para la empresa Seguridad y Limpieza Yale S.A. de la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999.

Ingresa la Licda. Xenia Flores, Analista en Contratación Administrativa, al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos, para informar cómo se obtiene el monto de este reajuste.

La Junta Administrativa considera:

La solicitud de reajuste del precio para la Empresa de Seguridad y Limpieza Yale S. A. “Servicios de Seguridad y Vigilancia” mediante el oficio N° PI-147-2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional y la recomendación técnica de la Licda. Maritza Gómez Sánchez, Jefa de Servicios Generales.

Toma el acuerdo (unánime) 6428-05-2015 de:

Aprobar el reajuste del precio de la Licitación Abreviada 2011LA-000001-99999 “Servicios de Seguridad y Vigilancia” adjudicada a la empresa de Seguridad y Limpieza Yale S. A.

VII.3. Se presenta la transcripción del acuerdo N° 2 del Consejo Directivo de la Editorial Costa Rica, donde externan el apoyo a las gestiones que realiza la señora Dorelia Barahona Riera en la Junta Administrativa como representante de esta entidad, además de agradecerle esta labor.

El Director General informa a la Sra. Dorelia Barahona que se le está dando prioridad a los trabajos de la Editorial Costa Rica, incluso aprobó un tiempo extraordinario para que se realice este trabajo, esto en aras de mejorar las relaciones con esta representada.

Se toma nota.

Artículo VIII. Informes de la Presidencia.

La señora Viceministra presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

La Junta Administrativa considera:

Que en aras de ampliar el conocimiento de las competencias que le corresponden a este Órgano Colegiado, en materia de Contratación Administrativa.

Toma el acuerdo (unánime) 6429-05-2015 de:

Solicitar a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, un análisis sobre las competencias que tiene la Junta Administrativa, en esta materia.

Se requiere esta información para el 4 de agosto de 2015.

Artículo IX. Informes del Director General.

IX.1. Oficio DG-226-04-2015 del 30 de abril de 2015 suscrito por el Director Ejecutivo, en donde solicita al Lic. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero, la entrega de los carteles licitatorios ya corregidos, este miércoles 6 de mayo del presente año a las 9:00 a.m. en el Despacho de la señora Viceministra.

Se toma nota.

IX.2. El Director General comenta que en la reunión del Consejo Directivo, expuso la necesidad de reducir los gastos en la parte Administrativa y reforzar el Área

Productiva, por lo que solicitó a la Jefa de Recursos Humanos las posibles medidas que se pueden tomar en ese sentido.

Sugiere analizar la posibilidad de ofrecerle a la parte administrativa, la posibilidad de una movilidad laboral o bien algunos traslados horizontales, lo que permitiría hacer un reacomodo de los funcionarios de la Imprenta Nacional, manifiesta que este es un tema que no se puede resolver en este momento, pero es una posibilidad para que la Institución tenga un mejor avance.

Esta opción la deja para el análisis de este Órgano Colegiado, además porque pueden ser plazas que corresponden a la Junta Administrativa. Agrega que por su parte él continuará analizando en el Comité Ejecutivo esta opción y cuando tenga una propuesta formal la presentará ante este Órgano Colegiado.

IX.3. Informa que ya fueron otorgadas las plazas en reposición de los funcionarios que se pensionaron y las mismas se utilizarán en el Área de Producción, permitiendo una jornada mixta hasta las 9:45 p.m.

Menciona que sobre este tema tanto su posición como la del Ing. Max Carranza Arce, Director de Producción es nombrar a gente de primer ingreso en estas plazas, porque de todas formas si se ascienda a algún funcionario se pierde la plaza. Agrega que ya solicitó a la Jefa de Recursos Humanos que enviara el requerimiento al Servicio Civil.

IX.4. Asimismo, el Director General, comenta que el aumento de funcionarios en la Auditoría Interna de la Imprenta Nacional, está generando una gran disconformidad en el resto de los funcionarios, por lo que propone que este Órgano Colegiado, la señora Viceministra o el señor Ministro, valoren la posibilidad de realizar un estudio para determinar si es necesario que exista una Auditoría Interna con diez auditores en una Institución que cuenta con 192 funcionarios.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza
Director Ejecutivo